

Fecha de aprobación: 29/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Procesos y Modelos de
Intervención Colectiva (2491133)**

Grado	Grado en Trabajo Social	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	El Trabajo Social: Conceptos, Métodos, Teorías y Aplicación	Materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

En la asignatura de Procesos y Modelos de Intervención Colectiva, se abordan las aportaciones epistemológicas del Trabajo Social Comunitario y las situaciones sociales colectivas mediante el desarrollo de procesos organizativos como ámbito fundamental de la disciplina y para la formación de los/as futuros/as trabajadores/as sociales.

En concreto estamos hablando de:

- Promoción de redes sociales.
- Creación, organización y apoyo a grupos para fines de trabajo social.
- Métodos de intervención comunitaria en trabajo social, con la implicación de la población.
- Trabajo social como defensor de grupos y organizaciones.
- Estrategias de resolución de conflictos: negociación y mediación social.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG04 - Analizar y sintetizar
- CG05 - Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global
- CG06 - Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones.
- CG10 - Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG18 - Elaborar trabajos de análisis profesional.
- CG19 - Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el



reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
- CE02 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- CE03 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- CE04 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- CE05 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- CE06 - Diseñar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con las personas a las que se destina el servicio, los colegas y otros profesionales, negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
- CE07 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
- CE08 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- CE09 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- CE16 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE17 - Administrar y ser responsable del propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- CE18 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su



calidad.

- CE19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocen para interactuar con grupos y comunidades, así como para promover cambios, desarrollo y mejorar sus oportunidades vitales.
- Son capaces de aplicar los métodos específicos aprendidos en esta asignatura para diferentes ámbitos de atención grupal y comunitaria.
- Conocen los modos de intervenir con grupos, organizaciones y comunidades para concienciar y potenciar en la toma de decisiones acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- Promueven la participación en los procesos de trabajo social según los intereses de colectivos y comunidades.
- Comprenden la epistemología de la implicación como oportunidad de conocimiento y de acción en los procesos de transformación social.
- Son capaces de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Desarrollan múltiples habilidades necesarias para desempeñar diversos perfiles con organizaciones, colectivos y comunidades: organizar, negociar, mediar, investigar, planificar.
- Son capaces de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 0. Introductorio: Bases y dimensiones ideológicas para el desarrollo del trabajo social comunitario crítico y ético-político.

Tema 1. El trabajo comunitario y su delimitación

Tema 2. Sociedad y comunidad en trabajo comunitario

Tema 3. Objetivos y beneficios del trabajo comunitario

Tema 4. Perfil y roles del trabajador comunitario

Tema 5. Inmersión en el espacio social en el que intervenir

Tema 6. La definición del proyecto de intervención y la actuación estratégica.

PRÁCTICO

Cada uno de los bloques temáticos van acompañados con las **tareas prácticas** de motivación y estimulación personal y grupal del alumnado, para ello se propone desarrollar habilidades holísticas de conocimiento y aprendizaje.

1. La constitución del grupo.
2. Lectura y debate colectivo: dimensión ético-política en trabajo social.
3. La estrategia del caracol. Largometraje de Sergio Cabrera.
4. La escuela de Barbiana. Documental.



5. Hoy empieza todo. Largometraje de B. Tavernier.
6. Investigación-Acción-Participativa. Introducción en España. Colectivo IOE.
7. Expertas de su propia realidad. Luis R. Gabarrón y Libertad Hernández Landa.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alumnos de la Escuela de Barbiana. (2008) Carta a una maestra. Editorial PPC.
- Barbero, J. M. (2002). El trabajo social en España. Mira, editores. Zaragoza.
- Barbero, J. M y Cortés, F. (2005). Trabajo comunitario, organización y desarrollo social. Alianza editorial
- Dubois, A. (2000): Equidad, bienestar y participación. cuadernos de trabajo nº 26. Hegoa, Bilbao.
- Expósito Barranco, C. (2004). Los modelos de intervención en trabajo social desde las perspectivas paradigmáticas de las ciencias sociales. introducción a los modelos críticos: énfasis en lo comunitario y en la calidad de vida. Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 66.
- Fernández García, Tomas y López Peláez, Antonio. trabajo social comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI. (2008). alianza editorial.
- Hernández Aristu, J. (2009). Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada. Editorial Nau Llibres.
- Freire, P. (1993). Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido. México: Siglo XXI
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. México: siglo XXI.
- Freire, Paulo. (1968). El rol del trabajador social en el proceso de cambio. Barcelona: Iciria.
- Gabarrón y Hernández, libertad, (1994). Cuadernos metodológicos, investigación participativa. editorial Cis.
- Heras i triasp. (coord.) (2008): La acción política desde la comunidad. Barcelona: Graó.
- Jara Holliday, o. (2012): la sistematización de experiencias. práctica y teoría para otros mundos posibles. alforja, PEPAL. San José
- Lander, e. (2000): Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntrico. en Lander Edgardo, (comp.): la colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. perspectivas latinoamericanas. Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. buenos aires, argentina. pp. 11-40
- Lugones, m. (2014). Colonialidad y género. en Espinosa Miñoso, Yurdekys, Gómez Correal, Diana y Ochoa Muñoz, Karina (eds.): Tejiendo de otro modo: feminismos, epistemología y apuestas decoloniales en Abyayala. editorial Universidad del Cauca. Colombia. pp.57-74
- Navarro Pedreño, Silvia (2004). redes sociales y construcción comunitaria. editorial CCS.
- Marchioni, M. (1988). Planificación social y organización de la comunidad. ed. Popular: Madrid.
- Marchioni, M. (2001). Comunidad y cambio social. teoría y praxis de la acción comunitaria. Madrid: Popular.
- Marchioni, M. (2009). Dossier de formación “intervención comunitaria”. instituto mm, red de encuentro, intercambio y debate de la democracia participativa. disponible en <http://docplayer.es/115297-dossier-de-formacion-intervencion-comunitaria.html>
- Marín, Isabel (2012). Aprendiendo a leer el desarrollo: percepciones locales y resistencias de migración en maruecos, en percepciones del desarrollo: dentro y fuera del continente africano. africanes y universidad de granada, granada.
- Marín, Isabel y manzanera, Roser (2017). “ Professional competencies in social work education for the third sector in southern Spain “. Revista Social Work Education,



Septiembre 2017.

- Martí J., Pascual, J. y Rebollo, O. (coord.) (2005). Participación y desarrollo comunitario en medio urbano. Experiencias y reflexiones. Construyendo ciudadanía. Ed. Iepala/cimas. Madrid.
- Martinelli M. L. (2005). Reflexiones sobre el trabajo social y el proyecto ético-político profesional. Conferencia Universidad Estadual de Ponta Grossa.
- Neto, J.P. Trabajo social (2012).: crítica de la vida cotidiana y método en Marx. La plata: Productora del boulevard.
- Nistal, A. (2007). investigación-acción participativa y mapas sociales. Benlloch, Castellón, 1-27.
- Rahnema, M. (1996). Participación. en sachs, wolfgang (ed): Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Pratec; Perú, pp. 194-205.
- Robertis, C. Pascal, H.(1994). La intervención colectiva en trabajo social. ed. Ateneo. Buenos Aires.
- Ross, M. G. (1967). Organización comunitaria, Euramérica, Madrid.
- Sáez, M y Muñoz, D. (2008). Nuestros barrios nuestras luchas. Ediciones la burbuja.
- Sánchez Maldonado, V. (2015). “aplicación de herramientas audiovisuales en la construcción de discursos colectivos en el ámbito del desarrollo desde el trabajo social comunitario. Contextos diversos y experiencias similares”. Monográfico trabajo social y arte, Revista Trabajo Social UCM, vol. 28 nº 2.
- Sánchez, V. (2016). Participación comunitaria y desarrollo: feminismos contra corrientes y prácticas de empoderamiento desde el trabajo social. Universidad de Granada.
- Seller. P. (2004). la participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario. alternativas. cuadernos de trabajo social, n. 12 (diciembre 2004); pp. 103-137.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Seller, E.P. (2014). Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitario para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI (Methodology and scope of community Social...) Doi: 10.5212/Emancipacao. v. 13i1. 0010. Emancipação, vol. 13, no 1, p. 143-158.
- Seller, E. P. (2016). Trabajo social con comunidades. Educación Social, 147.
- Villasante, T. et. al (2012): Construyendo democracias y metodologías participativas desde el sur. LOM Ediciones. Universidad de Chile, Santiago.
- Villasante, T. (2014). Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana. Catarata. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Marco Marchionni <http://institutomm.ning.com/>
- Instituto Paulo Freire <https://www.paulofreire.org/>
- Blog Belén Navarro <https://trabajosocialytal.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lecciones magistrales.
- MD02 - Seminarios monográficos sobre algunos apartados de la materia, preparados por el alumnado junto al profesorado.
- MD03 - Debate en clase de los temas expuestos por el profesorado.



- MD04 - Orientación y moderación de los debates mantenidos en el aula.
- MD05 - Facilitar enlaces para profundizar teóricamente en la materia.
- MD06 - Facilitar enlaces para el conocimiento de experiencias prácticas.
- MD07 - Facilitar fuentes bibliográficas en los contenidos propios de las materias.
- MD08 - Exposición en aula y posterior debate acerca de las reflexiones y comentarios realizados por el alumnado tras la lectura comprensiva de textos.
- MD09 - Exposiciones de trabajos prácticos, solución de casos elaborados por el alumnado, utilizándolos como material didáctico.
- MD10 - Debate de los trabajos y actividades expuestos por el alumnado, como espacio de reflexión.
- MD11 - Obtención de conclusiones comunes y generalizadas a partir de los debates mantenidos en aula, estableciendo su relación con los conocimientos teóricos.
- MD12 - Planificación del propio trabajo.
- MD13 - Lectura comprensiva de los textos indicados por el profesorado y anotación de reflexiones y comentarios de interés.
- MD14 - Análisis y crítica razonada de los textos propuestos por el profesorado.
- MD15 - Búsqueda de fuentes documentales y de recursos sociales existentes en bibliotecas, hemerotecas e Internet.
- MD16 - Realización de las actividades establecidas por el profesorado, contempladas en las guías docentes.
- MD17 - Trabajos monográficos sobre algunos aspectos concretos de la materia.
- MD18 - Estudio comprensivo de los conocimientos teórico-prácticos de la materia.
- MD19 - Preparación y realización de las pruebas de autoevaluación y evaluación del aprendizaje.
- MD20 - Elaboración de dossier de la materia.
- MD21 - Resolución de dudas referentes a los contenidos teóricos y prácticos de la materia.
- MD22 - Orientación, asesoramiento y seguimiento individualizado del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD23 - Sugerencias y propuestas individuales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD24 - Orientación y asesoramiento respecto a las aspiraciones, expectativas y dificultades individuales del alumnado.
- MD25 - Revisión participativa de exámenes y evaluaciones de trabajos individuales.
- MD26 - Aclaración de dudas referentes a los trabajos de grupo.
- MD27 - Orientación, asesoramiento y seguimiento grupal del desarrollo del trabajo autónomo.
- MD28 - Recepción de sugerencias y propuestas grupales de mejoras académicas respecto a la materia de estudio.
- MD29 - Revisión participativa de evaluaciones de trabajos grupales.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Examen (tiene un valor del 60% de la nota final).** En los grupos A y B se realizará una prueba obligatoria escrita sobre el temario teórico, compuesta por 20 preguntas tipo test y 3 preguntas de desarrollo. En el grupo C esta prueba obligatoria escrita contendrá 5 preguntas de desarrollo. La puntuación máxima que se puede obtener es 6 puntos. Superar esta prueba final es un requisito para que el resto de las calificaciones sean sumadas. No se puede superar la asignatura sin superar esta prueba.



- **Prácticas y participación (tiene un valor del 40% de la nota final).** El alumnado deberá tener realizadas todas las prácticas previstas. Para poder efectuar las prácticas es obligatorio realizar las lecturas y/o trabajos en grupo previamente indicados por el profesorado. Puntuación máxima que se puede obtener 4 puntos. Las actividades prácticas no podrán entregarse sin asistir a las sesiones.

Para ser evaluado en el sistema de evaluación continua se requiere asistir como mínimo al 80% de las sesiones. Para proceder al sumatorio de las calificaciones de ambos bloques debe aprobarse el examen.

Evaluación Especial

Tal como establece el Texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, “Los estudiantes dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores y se encuentre en algunos de los siguientes supuestos:

- a) Estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.
- b) Estudiantes de Másteres a los que les falte para finalizar sus estudios dos asignaturas, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Máster”.

El sistema de evaluación especial consistirá en la realización de:

- Examen (100% de la nota final) donde el alumnado demuestre las competencias tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos de la asignatura. Este examen estará compuesto por 20 preguntas tipo test y cinco preguntas de desarrollo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.
- El sistema de evaluación estará integrado, en los **grupos A y B**, por un **Examen (60% de la nota final)**, compuesto por 20 preguntas tipo test y 3 preguntas de desarrollo y la entrega de las Prácticas **obligatorias (40% de la nota final)**. En el **grupo C** el sistema de evaluación será similar, a excepción del examen que incluirá 5 preguntas de desarrollo. Los estudiantes que sigan el sistema de evaluación continua y no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria, tendrán que entregar las prácticas indicadas por la profesora en caso de que todas no hubiesen sido entregadas o estuviesen suspensas.

Para proceder al sumatorio de las calificaciones de ambos bloques debe aprobarse el examen.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, pueden realizar la evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico pudiendo incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

La evaluación única deberá ser solicitada al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales a través del siguiente enlace:

<https://www.ugr.es/universidad/noticias/instruccion-solicitud-evaluacion-unica-final>

La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales,



estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Convocatoria ordinaria

- **Examen (70% de la nota final)** en el que el alumnado demuestre las competencias tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos de la asignatura. Este examen estará compuesto, en los grupos A y B, por 20 preguntas tipo test y tres preguntas de desarrollo. En el grupo C, este examen estará compuesto por 5 preguntas de desarrollo.
- **Ensayo de monografía (30% de la nota final)**. El día del examen el alumnado de evaluación única final deberá presentar un ensayo crítico sobre una de las monografías del listado que se entregará a principios de curso, siguiendo las pautas y estructura establecidas por la profesora.

Para proceder al sumatorio de de las calificaciones de ambos bloques debe aprobarse el examen.

Convocatoria extraordinaria

- **Examen (70% de la nota final)** en el que el alumnado demuestre las competencias tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos de la asignatura. En los grupos A y B, este examen estará compuesto por 20 preguntas tipo test y tres preguntas de desarrollo. En el grupo C, este examen estará compuesto por 5 preguntas de desarrollo.
- **Ensayo de monografía (30% de la nota final)**. El día del examen el alumnado de evaluación única final deberá presentar un ensayo crítico sobre una de las monografías del listado que se entregará a principios de curso, siguiendo las pautas y estructura establecidas por la profesora.

Para proceder al sumatorio de las calificaciones de ambos bloques debe aprobarse el examen.

Evaluación Especial

Tal como establece el Texto consolidado de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, “Los estudiantes dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores y se encuentre en algunos de los siguientes supuestos:

- a) Estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado.
- b) Estudiantes de Másteres a los que les falte para finalizar sus estudios dos asignaturas, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Máster”.

El sistema de evaluación especial consistirá en la realización de:

- **Examen (100% de la nota final)** donde el alumnado demuestre las competencias tanto en los contenidos teóricos como en los contenidos prácticos de la asignatura. Este examen estará compuesto por 20 preguntas tipo test y cinco preguntas de desarrollo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con necesidades especiales, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes. Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

Con relación al Estudiantado Internacional, de acuerdo con la normativa docente, el equipo docente de la asignatura facilitará a este el uso de todos los instrumentos necesarios para





mejorar su competencia lingüística.

